

V

fuere a las carcas donde bebe y re  
 gozio de tozer heru ztado zze  
 grado a esta dha. El qual dize que  
 escaballe z ogodalgo de benja  
 quini. En toz su clao notorio de  
 fangzey de sola z conoedo y en  
 tal posesion y reputacion por tal  
 abido y tirido y que como tal nunea  
 el nuel capitan juan de tozer quin  
 tanilla supad z en los demas su  
 pasados de de el capitan juan de  
 tozer quin tanilla de hueda su quarto  
 aque lo de que por y nformacion e  
 p robanca y executorias con stano  
 anido ellos ni sus carcas ni ha z mar  
 z registrada y matriculada para  
 quinta z ni para otro particular  
 que contra uno bleca baya ante por  
 le z tan notorio scaballe z ogijor  
 o algo en anya. En estado el sobze  
 dho y todos los demas que conio el  
 de senai. En el dho capitan juan  
 de tozer quin tanilla de hueda su  
 quarto aque lo por linia z etade  
 bazon de claridos. En contra  
 de toz su y cio por tal escaballe z og  
 zija da algo como el loctay los  
 mar de los dho. Executoria  
 los por la dha descendencia. En  
 posesion y propiedad. En la z cal  
 chancilleria de la dha.

